

52

MONTEVIDEO-URUGUAY

NUMISMATICA

ENERO 1992



ORGANO OFICIAL

INSTITUTO URUGUAYO
DE NUMISMATICA

CASTELLS & CASTELLS

CASA DE MARTILLO

Remates Semanales

ANTIGÜEDADES
MUEBLES Y ADORNOS
CUADROS - ESCULTURAS - MAYOLICAS
JUGUETES ANTIGUOS
PORCELANAS - CUBIERTOS
PLATERIA CRIOLLA
COLECCIONES PARTICULARES
CASAS - CAMPOS - PROPIEDADES
ARTICULOS NAUTICOS

GALICIA 1069 - Telef.: 90 73 00

Fax: 90 54 30

11100 MONTEVIDEO - URUGUAY

En estos últimos dos años nuestra Institución ha alcanzando sus más caros anhelos.

En 1990, enfrentado al sesquicentenario de la primera moneda uruguaya, se logró recordar la fecha con una extraordinaria exposición de carácter internacional, competitiva, que contó con más de 30 temas expuestos.

Por si ello fuera poco, el Instituto lograba adquirir su Sede Propia, meta que había llevado 35 años en lograrla.

En el pasado año, la Institución, renovada en sus autoridades, afianzó su patrimonio al cancelar casi totalmente el saldo adeudado por la compra de la propiedad y realizó a partir del segundo semestre una muy vasta serie de actos culturales, charlas, conferencias, exposiciones, todas ellas en nuestra Sede Social, pautando claramente la dirección elegida.

Pareciera que ya se ha hecho todo.

No es así.

En octubre de 1991 salió un nuevo número del Boletín. A diferencia de las veces anteriores no dedicamos el Editorial a decir que comenzaba un nuevo ciclo y que pretendíamos darle nuevamente continuidad al mismo. Pretendimos probar que podíamos y luego recién decirlo.

Este desafío, publicar cuatro números al año, es, conjuntamente con los actos de festejo de los 500 años del Encuentro de Dos Mundos, a los cuales dedicaremos todos nuestros esfuerzos del presente año.

Como acto central de los festejos del encuentro de estas dos civilizaciones nuestra Institución ya ha llamado a un Concurso Literario sobre Numismática y se está trabajando sobre la posibilidad de organizar una nueva gran exposición numismática.

Con el apoyo de todos los socios, todo ésto también lo lograremos llevar adelante.

Los esperamos en la Sede Social.

LA DIRECCION

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA

Boletín N° 52

ENERO 1992

REDACTOR RESPONSABLE: Sr. Marcos Silvera Antúnez - Zapicán 2849 -
Montevideo - Casilla de Correos N° 139.

COMISION DIRECTIVA: *PRESIDENTE* Sr. Marcos Silvera Antúnez; *VICE-PRESIDENTE* Sr. Hugo Mancebo Decaux; *SECRETARIOS* Cnel. Joaquín Villaamil Muñoz y Sr. Gonzalo Menéndez; *TESORERO* Cr. Eduardo Martín Valdez; *BIBLIOTECARIO* Sr. Miguel Gamou; *VOCALES* Sr. Rubens E. Bonino, Sr. René Cousillas e Ing. Erling Heide.

COMISION FISCAL: Dr. Gastón Labadie, Cnel. Ramón Martínez Moreno, Sr. Miguel Mendoza.

COMISION PUBLICACIONES: Sr. Marcos Silvera Antúnez, Sr. Hugo Mancebo Decaux, Cnel. Joaquín Villaamil Muñoz, Sr. José Luis Rubio, Sr. Mario Sánchez

S U M A R I O

	PAGINA
EDITORIAL _____	3
SUMARIO _____	4
Ha desaparecido un pionero Ingeniero Raúl Santiago Acosta y Lara Los 40 Centésimos de 1844 _____	5
El vintén Esc. Ramón Pampín _____	6
Una medalla, una historia Hugo Mancebo Decaux _____	13
Bizancio, historia y monedas Javier Avelleira _____	17
El papel moneda del Banco Nacional de Buenos Aires en la Provincia Oriental Prof. Emilio Peláez _____	25
Actividades culturales realizadas _____	33
Novedades Numismáticas _____	34

El Boletín del I.U.N. es la publicación oficial del Instituto Uruguayo de Numismática. Se distribuye gratuitamente sus miembros y entre las entidades similares, nacionales y extranjeras, a las cuales se solicita canje de publicaciones.

Sede Social: Yaguarón 1236, Montevideo, Uruguay. Teléfono 91 64 25.

Horarios de Secretaría y Biblioteca: Lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas.

Sesiones de Comisión Directiva: Miércoles 19.30 horas.

Ha desaparecido un pionero Ingeniero Raúl Santiago Acosta y Lara

El 11 de octubre pasado falleció el numismático Raúl Santiago Acosta y Lara.

Nos duele su apresurada partida y nos deja una rara sensación de vacío, porque consecuentemente, casi todas las semanas conversábamos sobre numismática. Era un maestro, un pionero, un constante estudioso, generoso para brindarse a quienes recurriéramos a su sabiduría en busca de información.

Hombre de empresa, sabía también disfrutar de las cosas sencillas que puede brindar un "hobby". En el fondo, un niño que jugaba con sus soldaditos de plomo o sus medallas de los presos de Montevideo, pero que también puede asesorar al Banco Central del Uruguay a la hora de renovar nuestras monedas.

Para él no había secretos en la acuñación de monedas o la impresión de billetes de bancos; por eso, al fundarse el Banco Central, en 1967, lo cuentan como 2º vicepresidente del directorio que encabezaba el Cr. Enrique Iglesias.

Desde ese alto cargo, que le confería el Gobierno, tuvo siempre presente a sus amigos numismáticos, y en la oportunidad de acuñarse las primeras monedas por parte del Banco Central, consigue que se hiciesen sets en plata proof, que

fueron vendidos a todos los socios del IUN, lo que se siguió repitiendo hasta que Santiago dejó de integrar el Directorio del Banco Central del Uruguay.

En 1955, junto a unos pocos coleccionistas de monedas hicieron nacer y crecer a nuestra Institución, marcando rumbos para el desarrollo y difusión de la numismática uruguaya.

Acosta y Lara volcó en varios impresos sus estudios en la materia. Desde las modestas y humildes "medallas de preso" hasta las deliciosas "variantes de los 40 centésimos de 1844" acuñadas bajo el fuego de la Guerra Grande, fueron por él estudiadas y publicadas.

Acaso, si algo le faltaba, era acuñar medallas y también las hizo.

Es difícil ver hoy en día, la serie de medallas en plata y cobre en homenaje al Gral. Artigas y a la Colonia del Sacramento, que llaman la atención por su belleza estética y por su fina acuñación.

No nos conforma su muerte, como no le debe conformar a su familia, pero es nuestro deber mantener vivo su recuerdo como amigo y como historiador numismático.

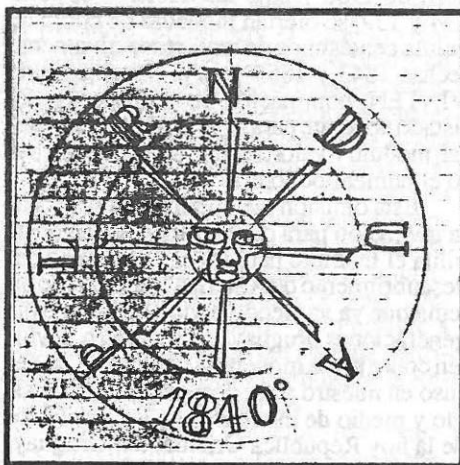
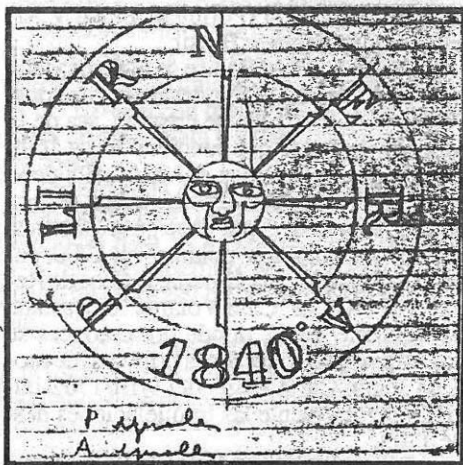
Hugo Mancebo Decaux.

Los 40 Centésimos de 1844

Cuando el Boletín anterior, Nº 51 salía a circulación, fallecía Don Raúl Santiago Acosta y Lara. Quiso el destino que allí se publicara un artículo suyo. El último.

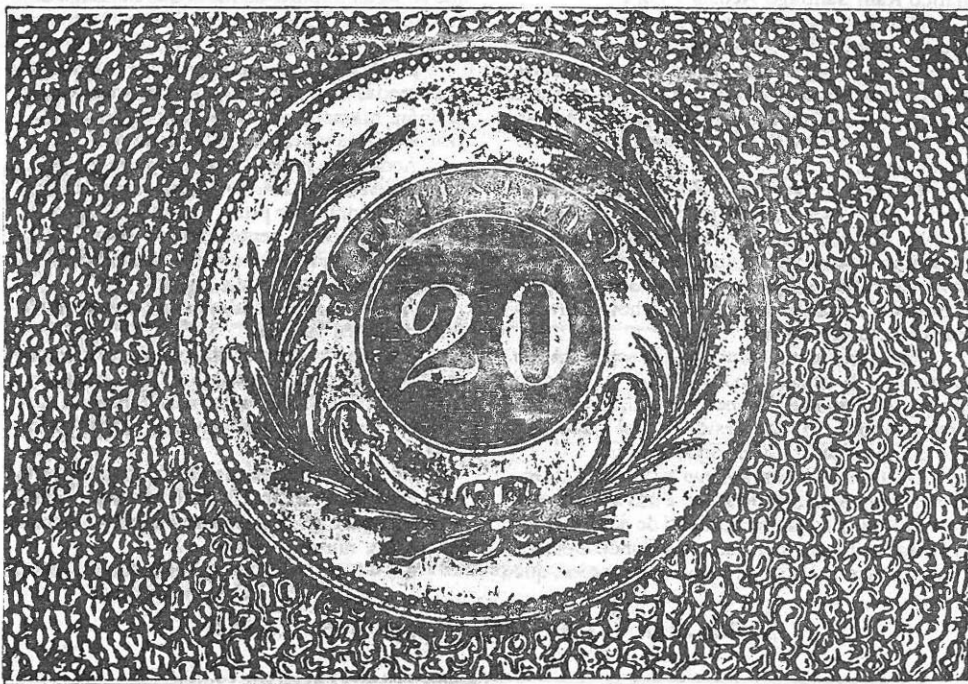
De la innumerable cantidad de artículos publicados se destaca el estudio que Santiago realizaba permanente sobre los 40 centésimos de 1844.

Como homenaje a su memoria hemos de publicar hoy, unos pequeños dibujos que hace 40 años realizó, cuando recién empezaba con esta pasión, que nunca fueron publicados.



El vintén

Esc. Ramón Pampín



En el listado de la 230ª transacción intersocial del INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA realizado el 29 de abril de 1988 y bajo los números de lotes 134 y 139, se ofertan monedas de cobre de veinte centésimos de real -respectivamente fechas 1843 y 1855- con el aditamento de VINTEN, nominación que el redactor del listado no repite para la pieza del mismo metal, módulo y valor, fecha 1857, ofertada bajo el número de lote 141.

Esta omisión me impulsa a aprovechar la invitación para concursar en el que posibilita el Instituto para el "V Centenario del descubrimiento de América", abordando un tema que ya va siendo olvido de las nuevas generaciones uruguayas: me refiero al vintén como pieza monetaria totalmente en desuso en nuestro país, después de más de siglo y medio de intercurso en los territorios de la hoy República Oriental del Uruguay.

Para comenzar, digamos que con el

nombre de VEINTEM -voz portuguesa que significa VEINTE- se identificó una pieza de cobre de valor 20 reis, acuñada en la casa de la moneda, primero de Portugal, más tarde Reino Unido (Portugal, Brasil y Algarves) y finalmente Brasil.

Desde 1621 en Recife se batía moneda para las Colonias Holandesas de América. Por ley del 8/III/1694 se crea la Casa de la Moneda de Bahía que funcionó hasta 1698 cuando por Real Orden del 22/I/1698 debe entregar su maquinaria para instalar la ceca de Río de Janeiro, que debe suspender sus trabajos como "Casa Volante" en 1700, para consolidar adecuadamente la Casa de Recife. En 1701, la "Casa Volante" se traslada nuevamente a Río, donde por entonces se constituye como labradora principal de moneda según Carta Regia del 9/III/1702 iniciado regularmente las troquelaciones desde 1703.

Otras cecas acuñadoras lo fueron:

1) BAHIA: creada por decreto 18/3/1714 funcionó hasta 29/XI/1830.

2) MINAS GERAIS, por Carta Regia del 19/III/1720, acuñó hasta 1734. Juan VI volvió a hacerla funcionar en 1810.

3) GOIAZ: comenzó acuñaciones el 2/IV 1823.

4) CUIABA: comenzó acuñaciones el 23/VIII/1825.

Un decreto del Emperador Pedro II del 13/III/1834 obligó el cierre de todas las casas de moneda, excepto la de Río de Janeiro, quedando desde entonces como única casa monetaria de Brasil.

Las labraciones de las citadas precedentemente lo fueron:

A) RIO identificada por letra "R" acuñó: oro en 1703, plata 1748 y cobre desde 1751, teniendo en cuenta que estas fechas son las de su primera labración en tales metales;

B) BAHIA, señalada con letra "B" acuñó oro desde 1715, plata desde 1752 y cobre desde el año 1729.

C) MINAS GERAIS señalada con letra "M", acuñó oro entre 1724 a 1734, plata desde 1810 a 1818 y cobre de 1818 a 1828.

D) GOIAZ señalada con letra "G", acuñó solo cobre de 1823 a 1833.

E) CUIABA señalada con letra "C", acuñó cobre entre 1823 y 1833.

F) SAN PABLO caracterizada por la letra "SP", acuñó cobre en 1828, 1829 y 1832.

Mientras las tres primeras casas acuñadoras, proveían de numerario a todo el país, las casas de Goiaz, Cuiabá y San Pablo acuñaban sólo para su fuero de atracción local.

El monetario de Portugal, Reino Unido y Brasil, tenía durante el siglo XVIII y gran parte del XIX, la unidad monetaria PATACA de 320 reis con múltiplos en amonedaciones de oro y plata y submúltiplos en plata y cobre.

Para PORTUGAL tales monetarios rigieron hasta el año 1822, cuando se operó el tránsito de Juan VI a Pedro I (Grito de Ipiranga del 7 de setiembre de 1822, con la segregación de Brasil de la añeja Corte Lusitana).

Cuando Carlos Federico Lecor -Barón de la Laguna- entró en Montevideo llevado bajo palio y con desmedidos agasajados por la obsecuencia de los antiartiguistas de entonces a la Muy Fiel y Reconquistadora de

1817, el invasor junto a sus ejércitos y administración introdujo también los monetarios de cobre que dejamos señalados precedentemente, avasallantes de los ricos monetarios hispano-americanos utilizados en la Provincia Oriental.

Señalamos igualmente que desde el reinado de Alfonso V de Portugal se acuñaba en las cecas lusitanas instaladas en América, la moneda de cobre de VEINTE REIS, las que entonces señalaban su valor con números romanos: XX. Recién cuando Brasil es independiente se modifica el sistema monetario, utilizándose en las monedas de veinte reis, los guarismos arábigos -20- en lugar del señalamiento en romanos.

Ambas piezas en su ambiente natural -Portugal, Reino Unido o Brasil- se denominaron con la voz portuguesa "VEINTEM". Para las de 40 y 80 reis -igualmente- en cobre el usuario siguiendo la denominación de aquél, decía "dois veintems" y "quatro veintems".

Digamos que la denominación luso-brasileña pudo imponer a fuerza de sus bayonetas y mediante prebendas y lisonjas parte de sus costumbres, su administración y sus monetarios; aún con doce años de detención territorial, no pudo imponer y mucho menos arraigar el idioma. Por el contrario, debió hispanizar su portugués mucho más que aportuguesar el español, y de ahí, que estas monedas que profusa y abusivamente hizo circular el invasor en el comercio menor, pasaron a vulgarizarse con la voz de VINTEN, que no es ni portugués ni español.

El diccionario de la Academia de la lengua Española, no registra el vocablo veintem, aunque sí el VINTEN (sin M final) con la aceptación única de que se trata del "escudo de oro, español, equivalente a veinte reales" - de los que Tirso de Molina dijera "...quisiera que a cuenta de mi soldada ocho veintenes me diera..." etc. No ocurre lo mismo con los enciclopédicos, que lo aceptan como uruguayismo, diciendo que "se trata de una moneda de cobre, uruguaya, equivalente a dos centésimos de peso", definición -como lo veremos- sólo posible a partir de la implantación del sistema métrico decimal en los pesos y medidas en la República Oriental del Uruguay.

Volviendo a los "veintems" luso-brasileños introducidos desde el año 1817, debe-

mos decir que siguieron en el intercambio nacional por muchos años después de la ratificación del Tratado Preliminar de Paz el 4 de octubre de 1828. El pauperismo económico de la nueva República independiente surgió, motivó drásticas medidas de eliminación de tales monedas, tomadas por el gobierno provisional de Rondeau y posteriormente por el del primer presidente constitucional de la República Fructuoso Rivera. Decretos del 6 de febrero y del 9 de marzo de 1829 y leyes 24 y 27 -respectivamente de 26 de enero y 14 de marzo de 1831 -especialmente la última, que emitió como moneda nacional "para los cambios menores de un real hasta la suma de veinte mil pesos de la moneda que se rescatase, conocida por décimos de la ciudad de Buenos Aires, por la mitad de su valor escrito". (El subrayado está en la publicación oficial de la ley). De acuerdo a las publicaciones "El Nacional" por la Comisión de Comerciantes para rescate del cobre, la cantidad emitida apenas si llegó a los \$ 11.779, o sea 1.884.640 piezas para todo el país.

Por descontado que no llenando las necesidades del usuario, no se pudo desterrar el cobre luso-brasileño circulante, entre los cuales el "VEINTEMS" -vintén para los orientales- llevaba amplia mayoría.

El gobierno prosiguió empecinadamente tratando de cortar los abusos de introducción clandestina tanto de cobre brasileño, como del argentino del Banco Nacional, que también desmonetizado en Buenos Aires, y tomado aquí por su mitad de valor facial, igual prosiguió afluyendo en detrimento de la economía nacional. Hubo intentos de acuñaciones por leyes 208 y 254 -respectivamente del 14 de junio de 1839 y 13 de diciembre de 1843 -en las cuales se planificaba un patrón monetario para los "cinco y veinte centésimos, con el peso completo de cuatro adarmes las de cinco centésimos y diez y seis adarmes las de veinte centésimos, con sujeción a la libra común de diez y seis onzas". (Tales pesos eran el valor intrínseco del cobre amonedado). Estos monetarios -primeras monedas con impronta nacional, se hicieron en muy menguado caudal, pues ambas acuñaciones quedaron trunca, sin otro mérito -al decir del primer numismatógrafo editado en nuestro país, Dr. Fco. N. Oliveres -que "que la perfección, cuya factura honró al país, como úni-

ca compensación particularísima y remota de la operación financiera malograda".

Hemos incluido juntas estas dos amonedaciones, en razón de que para la segunda se emplearon para las monedas de 20 centésimos, o sea para el vintén (1840, 1843 y 1844) cuños provenientes del grabador Agustín Jouve; los mismos para 1840, 1843 y 1844, salvo las fechas.

De ambas acuñaciones no han quedado datos adecuados para afirmar con precisión el monto de monedas emitidas a la circulación. Quienes se han ocupado del tema, dan inciertas 20.000 piezas, incapaces de avasallar al cobre extranjero. Tampoco pudo hacerlo las emisiones que con fechas de 1854 y 1855 realizadas en la Casa de Montevideo bajo la dirección de Juan Guard y laminadas en la fundición de Ignacio Garagorri que se acuñaron en valores de cinco centésimos, y de veinte centésimos de real.

A esta altura de los acontecimientos relacionados, las necesidades de VEINTEMS era tremenda. Las avidedeces del comercio hacían agio con los cambios menudos; los mercaderes cotidianos se valían de la argucia de utilizar señas de papel, a manera de vales, canjeables en el mismo comercio emisor, librados al solo aval del librador.

Las necesidades del intercambio recién fueron colmadas con la acuñación dispuesta mediante contrato con la razón "Tampied Hnos.", admitida por decreto del 2/XII/1855 acorde con la ley 418, complementadas por la 524, para su acuñación fuera del país. En lo que tiene atingencia con nuestro vintén, digamos que tales piezas de veinte centésimos de real, debían acuñarse en caudal representativo de doce mil patacones.

La amonedación se efectuó en la Casa de Moneda de Lyon, Francia, que dirigiera entre 1848 y 1858 Jean Moine, que caracterizaba sus acuñaciones con el símbolo de un pequeño león, el que en la amonedación para la República, aparece al lado del año de la fecha.

La legislación francesa fue siempre muy exigente respecto de las acuñaciones realizadas en sus cecas; destacamos que el año de acuñación en las monedas, coincide exactamente con las fechas de su troquelado; los símbolos del Director de la casa acuñadora y del grabador general, deben colocarse en todos los cuños correspondientes y si por excepción aparecen monedas sin al-

guno de tales detalles, debe considerarsela como producida por alguna anomalía de la prensa acuñadora, rotura del troquel u otro accidente, como por ejemplo los que se observan en las monedas de \$ o.10 de la acuñación de plata y fecha 1877.

El ancla que aparece en la amonedación de 1857, corresponde como símbolo al grabador general Albert Desiré Barre del "L'Hôtel des Monnais de Paris".

La amonedación de vintenes de 1857 -veinte centésimos de REAL- fue la última realizada para el país, ya que la ley del 20 de mayo de 1862 puso fin al heterogéneo medir y pesar existente en la República, proveniente en primer término de España y posteriormente de otros países. La ley dispone la aceptación obligatoria para todo el territorio nacional, del sistema métrico decimal, que se aplica a partir del 1º de enero de 1864. La ley 723 que instaura el sistema métrico decimal, es complementada por ulteriores decretos de 26/11/1862, 10/2/1863 y 19/2/1863, así también como de una muy intensa propaganda para que el usuario pueda interpretar fácilmente el uso de las nuevas monedas, incorporarlas a sus contabilidades y medir adecuadamente el cumplimiento de obligaciones contraídas con anterioridad, que ahora debían ser cumplidas en la nueva moneda. No está tan lejana en la memoria de nuestros numismáticos, la propaganda que precedió la aplicación de la ley 14.316 del 16 de diciembre de 1974, creadora de la nueva unidad monetaria que nos rige: el NUEVO PESO que entró en uso desde el 1º de julio de 1975, con representación de mil anteriores del viejo régimen monetario, -por cada uno de los nuevos-.

Iguales medidas de publicidad se dieron en 1869 cuando la acuñación.

Las nuevas monedas fueron contratadas primeramente por Daniel Zorrilla y Pedro Varela -prominentes hombres de gobierno, cesionarios del Gral. Francisco Caraballo- que contrataron su acuñación en el ya citado "L'Hôtel des Monnais de Paris" dirigido en esa fecha por Renouard de Busière, siendo el grabador el ya indicado Desiré Barre. De ahí la simbología en tales monedas, abeja para el Director y la anclita para el grabador.

Se emitieron valores de cuatro dos y un centésimo de PESO, acorde al sistema decimal, haciéndose del PESO la nueva unidad

monetaria dividida en cien centésimos. El valor de estas monedas tenía por finalidad según el Ministro Villalba, hacerlas coincidir con los viejos valores de cuarenta, veinte y cinco centésimos de REAL. Por lo menos en los dos primeros valores indicados ya que la equivalencia en los cinco centésimos viejos -que debió hacerse en cinco milésimos, se estimó traería problemas en las columnas centesimales de las contabilidades, prefiriendo obviarse el inconveniente duplicándoles el valor y haciendo el UN CENTESIMO DE PESO a dos piezas de cinco centésimos de real, convertidos por la ley decimal en dos veces cinco milésimos. A dicha pieza se la conoció vulgarmente con el nombre de DOS COBRES.

Una segunda serie de estas monedas fue motivada mucho más que por necesidades de cambio menudo, por sospechosos negociados entre ofertantes, contratistas, testaferros e intermediarios, que dejaron para éstos, la reconfortante ganancia de ciento y tantos mil pesos del nuevo sistema decimal y para el Gobierno la sospecha de "gauchada" poco claras.

La contratación se hizo a nombre de Farini, Carve y Gotuzzo y contradocumentación con Nébel, Estevez y Bustamante -que dio motivo a un pleito posterior entre ellos -habiéndose efectuado la importación por intermedio de la sociedad "Shaw Hnos. & Cía".

Entre ambas acuñaciones se totalizaron cinco millones de piezas de dos centésimos, conmliga de cobre, estaño y zinc, de excelente factura. En la contratación de esta segunda partida, también se mencionaba la Casa de la Moneda de Francia, pero la diferencia entre la letra monetaria y los símbolos colocados a los costados de la fecha 1869, dieron motivo a estudios relativamente modernos. Las viejas clasificaciones y hasta algunas catalogaciones -inclusive un listado del INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA- dieron como ceca acuñadora a la casa de La Rochelle, que caracterizó sus acuñaciones con la letra monetaria "H".

La incógnita fue despejada originariamente por Roland Barthol y Ramón Ricardo Pampín en un trabajo que publicó el "Boletín del I.U.N." (Nº 19 pág. 3) y confirmado más tarde por Gustavo O. Figurina en otro trabajo de la misma publicación (Nº 25

pág. 12). Concretamente los primeros fundamentaron: a) que la ceca de La Rochelle había sido desmantelada por una Real Ordenanza de Luis Felipe el 16 de noviembre de 1837, no habiendo vuelto a funcionar desde entonces, b) que la contratación de "Farini, Carve y Gotuzzo" se solemnizó en la Escribanía de Gobierno y Hacienda el 7 de diciembre de 1869, resultando entonces imposible una acuñación de tanto caudal en piezas, quedara terminada antes de fin del año, en cuya ocasión la casa acuñadora -si fuere en Francia -cambiaba número del año TAL COMO LO HICIERA años después con la acuñación de pesos de 1877 y 1878; c) que durante 1870 estalló la guerra franco-prusiana estando toda Francia convulsionada y sus industrias en metales empeñadas en fabricar armamento, mucho más que acuñando moneda contratada por la República Oriental del Uruguay; y d) que la letra monetaria "H" y la simbología del ciervo, no aparecía en ninguna moneda acuñada en Francia después de La Rochelle.

Concluían los citados autores que *"...la letra "H" -que no podía de ninguna forma identificar la ceca de La Rochelle, bien pudo señalar a la sociedad "Ralph Heaton and Company" de Birmingham, Inglaterra..."* agregando sus preferencias por esta ceca inglesa, "mientras no aparezca documentación comprobatoria" que justificara lo contrario:

En cuanto a Figurina, despeja totalmente el caso y toda duda que mereciere al intérprete el estudio de la documentación en nuestro país, citando irrefutable documento comprobatorio de "Coins of the British World" de Robert Friedberg "A guide book of english coins" de K.E. Bressett, quienes le asignan la letra monetaria "H" a "Ralph Heaton and Sons. The Mint Birmingham Limited".

Repetimos que en la propaganda previa a la circulación del monetario decimal, la prensa diaria insistía en asimilar términos usados vulgarmente para el sistema anterior con el nuevo. Se decía, por ejemplo, que la nueva pieza de cuatro centésimos era la equivalente de los DOS VIENTENS VIEJOS y que la pieza de dos centésimos, seguía siendo EL VINTEN DE ANTES. Por descontado que el usuario se amoldó rápidamente al cambio y la pieza de DOS CÉNTESIMOS DE PESO, pasó a llamarse sin

reservas EL VINTEN. Por ende los cuatro centésimos fueron también los DOS VINTENES.

Por treinta largos años subsistió el vintén de cobre y fecha de 1869, recién por 1900 se dispusieron acuñaciones que sustituyeran totalmente el monetario menor de la República. Nuevos tamaños, nuevo metal y casi iguales valores: 0.01, 0.02 y 0.03 de peso centesimal, en acuñación que llevan fechas 1901, 1909, 1924, 1936 y 1941, todas en níquel y de módulos iguales para cada uno de los tipos.

Especialmente la primera acuñación -año 1901- provocó dudas respecto del lugar y la casa acuñadora, situación aclarada en un trabajo tan bueno como poco conocido del Dr. F. Bornmann publicado en el "Boletín del I.U.N." N° 12 pág. 1. Lo confirma también el resumen de acuñaciones mundiales del año 1902 en "The min report", que asegura para la "Casa Real de Moneda de Berlín" la labración total contratada por el Banco de la República Oriental del Uruguay. Allí se especifica que para las piezas de dos centésimos de peso fueron acuñadas 7.504.262 cospeles, por un monto de 150.085.12 en pesos viejos.

También la acuñación de 1924 fue objeto de rectificación sobre el lugar de acuñación. Si bien el Banco de la República había hecho la contratación en la "Société Française de Monneyage" de París, con intervención del "Banco Francés Supervielle & Cía." -entidad montevideana hoy desaparecida -quien asume la responsabilidad no es la casa acuñadora, sino el Taller Monetario de Poissy, distrito de Senegal situado a unos 40 kilómetros de París, taller que identifica sus labraciones con un rayito zigzagante colocado debajo del valor en el reverso del vintén. La noticia proveniente de Roland Barthold, se publicó igualmente en el "Boletín del I.U.N." N° 15 pág. 4, donde además se aclara que la cantidad de vintenes de esa acuñación fue de once millones de piezas, o sean \$ 220.000.00 de entonces.

La de 1936, con liga de Níquel al 25% y cobre al 75% se acuñaron en Hauptmünzamt en Viena en cantidad de seis millones y medio de piezas para el valor de dos centésimos de vintén. la que lleva fecha 1941, se acuñó en Santiago de Chile, con iguales improntas, peso, liga metálica y valores solo de \$ 0.02 y \$ 0.05.

En plena conflagración mundial, el precio del níquel se eleva mucho más que el valor facial de la moneda, pues resulta imprescindible para su uso en la industria pesada. La Ley 10.222 dispone acuñaciones en cobre, ratificada por otras disposiciones concordantes (ley 10.484 del 19 de mayo 1944 y decretos respectivos). resultan las labraciones de fechas 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y 1951 precedidas de las leyes 10.661, 10.926 y decretos de 2/7/1943, 31/8/1943, 18/8/1944, 26/1/1945, 24/7/1946, 26/10/1946, 11/12/1947, 30/9/1948, 28/12/1948 y 20/12/14/1949, todas realizadas en la ceca de Santiago de Chile.

La Ley 11.473 del 10 de agosto de 1950 autoriza la acuñación de monedas de 0.01, 0.02, 0.05 y 0.10 de peso en homenaje al centenario de la muerte de José Artigas. La clásica impronta del sol radiante para el anverso, deja lugar al busto del Jefe de los Orientales en el modelo fijado por el carbón de J.M. Blanes (ley 11.688 del 5 de julio de 1951) acuñación de níquel que se realiza en "The Royal Mint" de Inglaterra, parte de cuya emisión en "Imperial Chemical Industries". El grabador fue T.H. Paget y la liga metálica es similar a las afejas de 25 y 75% respectivamente para níquel y cobre.

Con esta acuñación comienza la decadencia física y económica del clásico vintén uruguayo: más pequeño de tamaño y con escaso predicamento en el intercambio. Sin embargo se insisten con nuevas acuñaciones: ley 12.796 de 24/11/1960 en metal bronce (cobre 79%, zinc 20% y níquel 1% también con la misma impronta del grabador Paget y labración en la ceca de Londres antedicha, año 1960 y la póstuma en aluminio, año 1978, emitida por ley 14.455 del 6/11/1975 realizada en la ceca de Santiago de Chile en caudal de 20.000.000 de piezas, tal vez para hacer concordancia con los NUEVOS

PESOS de la última -hasta ahora- reforma monetaria. Entre ambas, la de 1977.

Aquel vintén poderoso del siglo pasado y casi media centuria del presente, comenzó su silenciosa desaparición como moneda; primero en el comercio, más tarde en los vueltos de cambio menudo, después en las contabilidades y finalmente, por imperio de disposiciones administrativas del Banco Central del Uruguay.

Hoy el vintén calificado por los diccionarios enciclopédicos como uruguayismo, "moneda de cobre uruguayo de valor de dos centésimos de peso" -acepción nacida con posterioridad a las emisiones circulantes antes del año 1869- sólo constituye un recuerdo nostálgico para veterano de la tercera edad.

Ah...! y también para la ciencia numismática!

No nos sentiríamos numismáticos y dejar finalizado nuestro trabajo sin intentar una catalogación de estas piezas, primeramente de veinte partículas de pataca o REIS, posteriormente veinte centésimos de REAL, que finalizan como dos centésimos del PESO, peso viejo y nuevo peso.

Nos jugamos a una integración en los monetarios nacionales y para ello lo hacemos fundamentados en que dicha moneda circuló profusamente en los centros poblados del actual territorio de la República, cuando como Provincia Oriental o Provincia Cisplatina transitó la epopeya de su nacionalidad, haciendo un país independiente y que siguió circulando en ese territorio LIBRE, prácticamente hasta que los monetarios resultantes de la ley de amonedaciones del sistema decimal cincuenta años más tarde, las desterró del intercambio vernáculo.

Concurso Literario 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El Instituto Uruguayo de Numismática llama a interesados a participar en el Concurso Literario 500 Años del Descubrimiento de América para el cual se recepcionarán trabajos hasta el lunes 29 de JUNIO de 1992, pudiendo solicitarse las bases en la Secretaría de la Institución.

Elit®

Vestimenta Masculina

**CONFECCIONES FINAS,
MEDIDAS**

ANDES 1321 (Palacio Salvo) Tel. 982527

18 DE JULIO 1460 (Torre el Gaucho) Tel. 490713

RIO NEGRO 1314 Tel. 901239

18 DE JULIO 1627 (Cordón)

18 DE JULIO 1819 Tel. 490713 (Universidad)

MONTEVIDEO - URUGUAY

Una medalla, una historia

Por Hugo Mancebo Decaux

"ni cañones, ni hombres me intimidaron en el cumplimiento de mi deber"
- Coronel Esteban Pollo - 4 de julio de 1898.

24 de julio de 1898

...el batallón formó cuadro, en cuyo centro quedaron sus dos jefes, Coronel Esteban Pollo y Teniente Coronel Ramón Giménez y Fernández...

...En el 4º de Cazadores (batallón de infantería) ubicado en el límite suburbano, más allá del camino de la Sierra, frente al camino del Carmen, estaban de festejos, misa campal, medallas, álbumes y un buen servicio de lunch en el comedor de oficiales para la numerosa y distinguida concurrencia, hermoseaada por un buen número de damas.

La idea fue el Sargento Mayor Juan Borges, y rápidamente los capitanes Máximo Durán, Pelayo Gomeza y otros lo apoyaron, el 4º de Cazadores debía hecerle a su jefe el homenaje que su valiente acción militar merecía. El sargento Silva y el cabo Felipe Agen, también con vivido entusiasmo adherieron a la iniciativa de sus superiores, pero agregaron que también la merecía su segundo jefe, el teniente Coronel Ramón Giménez y Fernández.

...eran las 10 y 30 de la mañana (comenta el cronista de la "Tribuna Popular"), el batallón estaba correctamente formado en columnas por compañías en la plaza de armas del cuartel, en uno de cuyos extremos se había erigido un altar de campaña, en el cual se celebró una misa campal, oficiando el capellán del ejército, Monseñor Eusebio De León, que después de terminada la ceremonia pronunció una patriótica alocución. Recordó los deberes del soldado para con Dios y la Patria y dijo que recogieran enseñanza de los últimos sucesos para ser siempre leales y consecuentes con el gobierno y las Instituciones, pues la obediencia era la base única de la disciplina y moral del Ejército.

...Las Comitivas harían entrega a estos soldados de hermosas medallas adquiridas

por los jefes del 4º de Cazadores y fueran acuñadas por las hábiles manos de Don Agustín Vera, un artista de bien ganada fama, durante más de tres décadas en el arte del grabado de metales, constituyéndose en el favorito de la sociedad montevideana para encargarle los más finos trabajos en oro, plata y brillantes, como también la confección de inmuebles medallas recordatorias de hechos singulares de la vida ciudadana. Estas medallas son de oro finísimo y las dos tienen el broche correspondiente también de oro, guarnecido de brillantes y rubíes.

La del Coronel Pollo dice:

Batallón de Cazadores Nº 4 a su Primer Jefe E. Pollo

Honor al valor - Ni cañones, ni hombres me intimidan en el cumplimiento de mi deber - 4 de julio de 1898.

La medalla al Comandante Giménez dice:

Batallón de Cazadores a su segundo Jefe, Tiene Coronel Ramón Giménez y Fernández.
Honor al valor - 4 de julio de 1898.

...Acompañaban estas medallas con singulares dedicatorias estampadas en los álbumes con que fueron también obsequiados.

"Señor Coronel Pollo

No ya tan solo como expresión sincera de los justificados afectos que rebosan de nuestros corazones de soldados y ciudadanos, sino como elocuente homenaje diluido en justicia al pundonor militar y a la incompatible firmeza de vuestro carácter, os ofrecemos esa medalla de oro que más que el genio del artista, ha fundido y acuñado la admiración y el cariño de vuestros subalternos.

Con ella dejan estereotipado en las mo-

destas páginas de este álbum, el testimonio perpetuo de su adhesión a nuestra conducta ejemplar de militares y ciudadanos.

...En la sangrienta insurrección del 4 de julio, ni vuestra abnegación individual pudo ser mayor que el espontáneo sacrificio de la vida, ni los supremos intereses de la sociedad que son el orden y la paz, pudieron colocarse más alto por sobre la personalidad militar.

...Esto es, Coronel Pollo, el significado del humilde obsequio que la oficialidad y tropa del Batallón que tan bizarramente supisteis mandar con honra en la triste jornada del 4, os ofrecen como justa compensación y merecido tributo a vuestra fidelidad militar y vuestras virtudes cívicas”.

También las dedicatorias al Teniente Coronel Giménez estaban cargadas de mucha emotividad y decían...

“El ideal sublime del patriotismo, lo constituyen el amor, el respeto y el servicio de la patria cuando a ella pertenece; por eso defendiendo el principio de la autoridad y garantiendo el orden público, sobre que reposa la estabilidad social, habeis llenado cumplimentadamente vuestros deberes de soldado y ciudadano...”

...Guardad estos recuerdos Señor Teniente Coronel, como perenne testimonio del deber cumplido, como la mejor sanción de vuestra conducta en los tristes acontecimientos del 4 de julio y como la ovación solemne del corazón del soldado que no miente jamás...”

La emoción llegó a todos los presentes, a aquellos veteranos soldados, y por sobre todo, al Coronel Pollo sus recuerdos lo llevaron a cuatro años atrás, cuando en una ceremonia similar era también condecorado como muchos otros combatientes de la guerra del Paraguay, con las medallas otorgadas por los ejércitos de la triple alianza, Argentina, Brasil y Uruguay. Recordaba lo difícil de la campaña paraguaya, de muchos sacrificios cargando pesadas mochilas, combatiendo en las temibles selvas, contra aquellos bravos guerreros guaraníes, que dieran todo, hasta su vida, por defender su suelo. De esa dura campaña, se cubrió el temple del Coronel Pollo, y por lo tanto no le fue difícil, a la hora de enfrentar la madrugada del 4 de julio de 1898, cumpliendo con su deber de soldado, rechazar a los revolucionarios.

Cuando relatamos esta ceremonia realizada en el 4º de Cazadores, apenas habían pasado 20 días de los acontecimientos del 4 de julio, y sin embargo estos habían comenzado aproximadamente un año atrás, más precisamente un 25 de agosto de 1897, fecha muy querida y muy festejada por los orientales, la Declaratoria de la Independencia, pero esos festejos se vieron interrumpidos cuando en la tarde fuera abatido a balazos el presidente Juan I. Borda, siendo su ejecutor Avelino Arredondo. Ante este insuceso, se hace cargo de la Presidencia, Don Juan Lindolfo Cuestas, como Presidente del Senado que era. Sus ambiciones políticas lo llevan a manipular políticamente para obtener de la Asamblea la confirmación en el cargo de Presidente, a lo cual no se había podido llegar, pues aquella se inclinaba por Don Tomás Gomensoro. Al no lograr un pronunciamiento favorable, el 10 de febrero de 1898 disuelve las cámaras dando un golpe de Estado. Entre sus intrigas, había hecho firmar a la mayoría de los comandantes militares de relevancia, un documento donde estos se comprometían a hacer respetar la resolución de la Asamblea, solamente si nombraban Presidente a Cuestas. Esto trajo disgustos a muchos militares, incubándose un movimiento revolucionario para derrocarlo y restituir la soberanía constitucional dentro del país. Los principales conspiradores fueron los Generales Ricardo Esteban, Valentín Martínez y Benigno Carámbula; los Coroneles Martín Souberan, Dionicio Burgo y Manuel Rodríguez; y el Mayor Arturo Isasmendi. Las acciones se iniciaron en la madrugada del 4 de julio de 1898 con la marcha del Batallón de Artillería ligera, que estaba en la Unión, comandada por su 2º Jefe, el Mayor Isasmendi. Entre los cometidos asignados estaban el de tomar el Parque Nacional (Arsenal de Guerra) y el Batallón 4º de Infantería, ubicado en la calle Carmen (hoy Dante) y que estaba al mando del Coronel Esteban Pollo.

No tuvo mayores inconvenientes el vehementemente mayor Isasmendi en cumplir la primera misión ocupando el arsenal sin ningún contratiempo y sin disparar un solo tiro, pues como 2º Jefe de la Artillería tenía autorización para entrar al Parque, lo que le permitió tomar a la guardia desprevenida.

...Continuaron la marcha con el fin de tomar el Batallón 4º de Cazadores o lograr

que se les uniera en la lucha. Llegado a las proximidades de dicho cuartel, dispuso las tropas apuntando sus cañones desde la loma que dominaba las acciones, donde hoy está ubicado el Buen Pastor.

...El periodista Rómulo F. Rossi, autor de innumerables relatos y crónicas de antaño, en su libro *¿Revolución o Motín? CUESTAS Y EL 4 DE JULIO DE 1898* nos relata las impresiones del Coronel Pollo, con un realismo asombroso- como vivió esa madrugada...

...recordaba Pollo, aquella fría tarde, cargada de grises nubes, como había llegado al mando de este Batallón, como el destino lo había convertido en protagonista esa noche.

... Cuando fue asesinado Juan I. Borda, en la calle Sarandí "yo era Coronel y edecán de la Presidencia. Amigo personal desde mi época de teniente, de Don Cuestas y cuando mataron a Borda, junto con los demás oficiales nos presentamos al nuevo presidente para ponernos a sus órdenes..."

... Poco tiempo después me designaron Jefe del 4 de Infantería, con no pocas recomendaciones, pues se corrían rumores de movimientos para derrocar al nuevo Presidente.

... Pensaba Pollo, ya serenados los ánimos, cuantas veces alguno de los jefes revolucionarios dejaban escapar frases para ver qué actitud tomaría él ante un posible levantamiento contra Cuestas.

... Se lo dijo al cronista Rossi - Si, hablaban en forma más o menos vaga, pero se les veía la punta. La tanteada se la hicieron, entre otros, el vehemente Soubarán, jefe del 3º.

... Esto alertó a Pollo, extremando la vigilancia de su cuartel, aumentando las guardias, poniendo un rondín en la calle Colonia con un clase y dos soldados, y turnándose en la vigilancia nocturna con el segundo jefe, mayor Ramón Giménez, durmiendo alternadamente en el cuartel.

... Esa noche, cuenta Pollo, no me tocaba servicio, pero a las diez de la noche igual me di una vuelta por el cuartel encontrando todo en orden; fui a recostarme a mi casa pero no podía dormir, estaba nervioso, el corazón me decía que pasaría algo grave.

... - Me levanté, preparé el agua para tomar unos mates y a eso de las 3 de la madrugada, alguien dando golpes en la ventana, me llamaba con voz apagada: - Coronel, Co-

ronel, soy el asistente del Capitán Gaona, vengo a decirle, Coronel, que de vuelta al cuartel, pues estaba de franco, acabo de ver que fuerzas del Batallón de Artillería ligera se han llevado al rondín de la calle Colonia.

- ¿Avisaste al Cuartel? - requirió Pollo.

- No señor, pero allá voy.

- Como Ud. podrá suponerlo - prosiguió contándole a Rossi - enseguida me puse una capa militar y enfundé debajo de ella mi revólver, crucé la calle en dirección al Cuartel, cuando me salieron al paso Santos Arribio y el General Carámbula, también los acompañaba un Capitán. El General Arribio me dijo: - Amigo Coronel, está situación ha caído y venimos a verlo en nombre de la revolución para que se rinda, que no vaya a hacer fuego entre sus compañeros, su cuartel se encuentra completamente rodeado por fuerzas de caballería y de artillería, y como amigo le pido que no se sacrifique ni haga sacrificar gente inútilmente.

- Señalaron el Buen Pastor a donde estaba la artillería. - El Coronel no duda en contestarles y les dice:

"NI HOMBRES NI CAÑONES ME INTIMIDAN EN EL CUMPLIMIENTO DE MI DEBER", si llega el caso me sacarían muerto de entre los escombros de mi cuartel.

- Retírense, pues me veré obligado a hacerlos retirar por la fuerza.

... Volvieron los hombres, cada uno a sus puestos. Pollo organizó la defensa del cuartel. Los revolucionarios hicieron tiro de artillería tratando de intimidar la rendición del Batallón, resultando muerto un sargento que estaba en la calle Colonia. Sus compañeros indignados respondieron con fuego de fusilería tratando de vengar dicha muerte.

... Por diversos conductos, especialmente por un sistema de transmisión que organizara Pollo entre las mujeres de los soldados que vivían en un conventillo, pudo enterarse del fracaso de la revolución, continuando Cuestas en su sillón Presidencial, pagando con el destierro o la degradación o pase a reforma los implicados en la fallida revolución, obteniendo algunos, como el caso que nos ocupa, el reconocimiento público. Nuestro destino, distinto por cierto al del Coronel Pollo, ha sido recoger estos pedazos de metales, donde la fuerza del balancín imprimió lo que las manos del artista quisieron expresar en el acero. No dudamos

que la amistad de Don Agustín Vera puso mucho de su parte para que la belleza de la medalla fuera testigo de su admiración por el amigo. Y si las crónicas nos hablan de medallas de oro, brillantes y rubies, la avaricia de joyeros y plateros nos privaron de esas joyas; la suerte quiso que llegaran a nuestros días duplicados en metales menos nobles, para que nos interesáramos en recoger en estas páginas el origen y razón por las cuales se acuñaron. Una medalla igual a la mencionada en la ceremonia de entrega y otra con el busto del Coronel, que tal vez fuera un obsequio personal de Agustín Vera a él.

Para finalizar describiremos las medallas en poder del autor de este artículo:

PIEZA Nº 1:

ANVERSO: (En círculo exterior) **BATALLON DE CAZADORES Nº 4 - A SU 1º JEFE** - (en el campo escudo nacional) **entre las ramas de laureles - A.V.** (Agustín Vera).

REVERSO: (En círculo exterior) **HONOR AL VALOR - 4 DE JULIO 1898** - (en el campo en 7 líneas) **NI CAÑONES/NI HOMBRÉS/ME INTIMIDAN/EN EL/CUMPLIMIENTO/DE MI DEBER/**

MODULO: circular 34 mm.

METAL: cobre.

RAREZA: muy rara.

PIEZA Nº 2:

ANVERSO: (Busto del Coronel Pollo, tres cuartos de perfil derecho) (en círculo exterior) **CORONEL E. POLLO - (en el exergo) VERA.**

REVERSO: (En círculo exterior) **HONOR AL VALOR. - 4 DE JULIO 1898** - (en el campo en 7 líneas) **NI CAÑONES/NI HOMBRÉS/ME INTIMIDAN/EN EL/CUMPLIMIENTO/DE MI DEBER/**

MODULO: circular con aro 33 mm.

METAL: plata.

RAREZA: muy rara.

BIBLIOGRAFIA:

Rómulo F. Rossi - ¿Revolución o Motín? Cuestas y el 4 de Julio de 1898.

DIARIO TRIBUNA POPULAR Julio de 1898.

J.M. Fernández Saldaña - Los viejos cuarteles - Suplemento "El Día" del 14/7/1946.

Apuntes de Agustín Vera.

**CATALOGO DE MONEDAS
DEL URUGUAY 1831 - 1992**

Por **MARCOS SILVERA ANTUNEZ**

2ª EDICION

YA SALIO A LA VENTA

RESERVE SU EJEMPLAR EN EL I.U.N.

ANTES QUE SE AGOTE

Bizancio: historia y monedas

Por Javier Avelleira

Bizancio fue una colonia griega fundada en el 658 a.J.C. en la entrada del Bósforo por Byzas, caudillo de unos dorios de Megara.

Desde el 323 d. C. fue residencia de Constantino a la cual el emperador cambió su corte y bautiza a la ciudad como "la Nueva Roma", más tarde esta nueva capital es llamada Constantinopla en su honor.

Constantino (274-227), fue proclamado Augusto en el (306) a la muerte de su padre Constancio Cloro; durante su mandato imperial apoyó la religión cristiana, dispuso la restitución de los bienes eclesiásticos y convocó al Concilio de Nicea (325). Su conversión al cristianismo es tardía y según parece recibe el bautismo en el lecho de muerte y deja el imperio dividido entre sus cinco herederos, hijos y sobrinos. Ya con Constantino se comienza a reafirmar la religión cristiana que después tendrá gran influencia en el imperio Bizantino. Roma ya desde esa época es asediada por las hordas bárbaras y comienza el desmembramiento del Imperio Romano. Aunque Teodosio I El Grande (hacia el 347-395), emperador desde el 379 consigue controlar todo el imperio y vence a los visigodos, refuerza las fronteras, y lo más importante para el cristianismo es que la hace religión del Estado, aboliendo los cultos paganos. Este al morir divide el imperio entre sus hijos Arcadio y Honorio, a Honorio le pertenece el Imperio de occidente y a Arcadio el Imperio de Oriente. Honorio abandona Roma en el 402 y se instala en Ravena que era una fortaleza natural debido a que al este estaba el Mar Adriático, al norte y sur amplios deltas del Río Po, el único acceso se hacía a través de pantanos y marismas, recibían provisiones de oriente a través del cercano puerto de Classe. Ravena pasa a

ser la capital del Imperio Romano de Occidente, la sede de los últimos emperadores. Muchas monedas romanas llevan la inscripción Ravena Félix (Feliz Ravena) debido a estos sucesos, pero esa felicidad no dura mucho porque en el 476 Odoacro entra en la ciudad inexpugnable y liquida al Imperio Romano de Occidente. Con Arcadio comienza el Imperio Romano de Oriente y éste es su emperador del 395 al 408.

Este Imperio Romano de Oriente comienza con la división de Teodosio y continuó durante toda la edad media hasta la caída de Constantinopla el 29 de mayo de 1453 por los turcos. El imperio bizantino lo podemos dividir en tres períodos:

- 1) 324 su fundación hasta el 842 o 867 con la destrucción de los iconoclastas (doctrina que niega el culto de imágenes)
- 2) Renacimiento artístico y político a fines del siglo IX, hasta la toma de Constantinopla por los cruzados en el 1204.
- 3) 200 años de decadencia a la caída del imperio por los turcos.

Las características del arte bizantino es la influencia helenística y adaptación de elementos orientales. Se destacan los grandes templos de planta en forma de cruz griega como Hagia Sophia (Santa Sofía) en Constantinopla, la iglesia era dedicada a los mártires y santos que se creía que estaban en el cielo compartiendo con Cristo la vida Celestial; la escultura es limitada solo a funciones decorativas más que monumentales, se destacan trabajos en marfil y bronce.

Durante el Imperio Bizantino vemos varias dinastías:

Teodosiana (395-457), Tracia (457-518), Justiniana (518-602), Heraclia (610-711), Isáurica (716-802), Frigia (820-867), Macedónica (867-1057), Ducas (1059-

CARLOS CESAR COMAS
Cr. EDUARDO COMAS SAAVEDRA

CORREDORES DE BOLSA

RINCON 454

ESC. 305

TELEX

95.2006

95 56 96

UY BOLSA 914

MONTEVIDEO



EL MUNDO DE LAS MONEDAS S.A.

Bay y Vidal
Numismática

URUGUAY. 1150 esq. RONDEAU
Teléfono: 98 53 39 - 90 20 38
Fax: 598 - 2 - 90 2038
Montevideo - Uruguay

COMPRAMOS

ORO Y BRILLANTES
ALHAJAS Y RELOJES
MONEDAS DE ORO
DE PLATA Y METAL
BILLETES ANTIGUOS
POSTALES ANTIGUAS
ACCIONES Y BONOS
SIN VALOR
PLATA GAUCHA
CARTAS Y DOCUMENTOS
HISTORICOS

1078), Commenos (1057-1059) (1081-1085), Angelos (1185-1204), Imperio Latino de Oriente (1204-1261), Paleólogos (1261-1453). En total desde Arcadio se sucedieron 91 emperadores.

El Imperio toma influencia de Roma a través del derecho y administración y de Grecia en la civilización y el idioma. Vemos que el mayor auge es en la época de Justiniano (482-565) asociado al trono por su tío Justino I en el 527. Este se propuso restaurar el Imperio Romano influyendo en él su esposa Teodora. En el 532 inició la reconquista de Occidente; sus generales Belisario y Narsés vencieron a los vándalos en África y a los godos en Italia, en el 540 toman Ravena, en el 540-545 luchan contra los persas, en el 553 anexó la Bética y parte de la Cartaginense al Imperio. Fue partidario de la unión con Roma aunque se enfrentó al papado en varias ocasiones apoyado por su esposa; ésta a su vez apoyaba a los monofisistas (Cristo, una sola naturaleza).

Como se puede ver ya estaba casi restaurado el Imperio aunque solo duró muy poco. Comprendía territorios en tres continentes, península Balcánica en Europa, Egipto en África, Siria, Palestina y Asia Menor en Asia.

Después se pierden territorios y comienza de nuevo el desmembramiento:

624 - posiciones en España por los visigodos

636 - Siria y parte de Mesopotamia

640 - Egipto

623 - 641 - Toda la ribera del Danubio

670 - 707 - África y Chipre

728 - Ducado de Roma que pasa a los

Papas

752 - Al Exarxado (Ravena, Pentápolis, ducados de Génova, Mantua, Nápoles, las dos Calabrias y las tres grandes islas).

A fines del siglo VII y principios del siglo VIII solo quedaban 31 provincias, 15 en Europa y 16 en Asia.

MONETARIO BIZANTINO

Pasaremos a lo que nosotros numismáticos nos interesa; las monedas; las encontraremos en distintos metales: oro, electrum o electron (oro-plata), plata, vellón (liga de plata con cobre o bronce) y cobre.

Las monedas bizantinas comienzan con Arcadio; éstas llevan la efigie y la inscripción en latín y al reverso una Victoria con la inscripción en latín y al reverso una Victoria con la inscripción Victoria Augusti o Augustorum.

ORO

En las monedas de oro la designación del valor, desde la época de Constantino se hacía con ob, es decir según el pie de Constantinopla (ob el signo numeral griego por 72) partes de la libra, aunque hay autores que afirman que es a razón de 1/76 de libra o sea peso 4,53 gramos, esto como tipo aunque ocurren variaciones. Se emiten monedas bajo el sistema de Sueldo de Oro o Solidus, que otros estudiosos en la materia afirman que pesaban alrededor de 68 granos (0,06 gramos por grano), o sea un peso de 4,08 gramos, aunque se ven monedas de 60 granos o sea 3,60 gramos de oro.

Después encontramos la Semissis o medio, Tremissis o tercio, estas pequeñas denominaciones dejaron de usarse en el décimo siglo. Desde Constantino se substituyó el título de emperador por el de Dominus noster, dándose a los asociados o sucesores el de César o Augusto. Se añaden otros títulos como pater patriae, pius, fortissimus, y fidelis; y los tomados de las victorias como gethicus, medicus, sarmaticus.

El estilo de las monedas es malo, de feo gusto y perfección, al principio se confunden con las monedas del Imperio Latino, pero desde Anastasio I cambian desapareciendo los reversos romanos. Son al principio inscripciones en latín, luego una mezcla de latín con el griego y luego griego solamente.

te con letras muy deformadas.

A pesar de las variaciones en el contenido del metal fino, las monedas de oro bizantinas fueron el principal instrumento en los cambios de la edad Media, le llamaban bizantinos, besanti d'or o besantes, nombres que después se le aplicarían a otras monedas.

En la época de Justiniano se introdujo la fecha, con arreglo a la era de Cristo y la marca de valor suprimidas casi siempre en el Imperio, precisamente aparecen con fecha de abril de 538.

En el reverso de las primeras monedas bizantinas la Victoria se cristianiza, poniéndole la cruz en la mano; la cruz usada durante el Imperio Bizantino es la cruz griega, que tiene los cuatro sectores casi iguales, ya que la otra cruz recordaba a los castigos de los criminales de las clases bajas. Más adelante aparecieron en busto y cuerpo entero las figuras de los emperadores, de Cristo, de los Santos, casi siempre de ferente en dibujos groseros.

Es precisamente después de la caída de los iconoclastas que aparecen en ellas los emperadores entre las imágenes de Cristo y la Virgen. Los emperadores aparecen con sus coronas, ropajes adornados, cruces ostentando con magnificencia la vestidura imperial. Aparecen con aureolas que no sólo aluden a su poder, sino como depositarios del estado divino o mejor dicho semidivino que se les concedía.

En el reverso es frecuente la figura de Cristo con sus iniciales J.C. (Jesús Christos) o sus monogramas de letras griegas (X y P), este monograma lo vemos en el crismón de los soldados y fue muy usado en esa época. Xi y Rho (P) que juntas forman la abreviatura del nombre de Cristo, en forma más alegórica las letras son una combinación de la cruz y el báculo del pastor que simbolizan la muerte del Salvador y su misión pastoral. También aparecen en el crismón un pez o la letra griega Ictius con referencia a Jesús que

hizo de sus discípulos pescadores de Hombres.

Las letras de estas palabras constituían una abreviatura de Iesus Christus Filius Dei, Salvatoribus. Hay otros elementos que representan la influencia cristiana como la paloma que era el espíritu Santo real en el Paraíso.

En los siglos VIII al X las monedas ofrecen más marcado carácter y su mayor belleza, sucediéndose en ellas una marcada influencia de las árabes que asimila el milia-rentse bizantino con el dirhem árabe. Pasado el año 1000 hay un subperíodo especial hasta el siglo XIV en el que se simplifican sus tipos, se ensancha su cospel, haciéndose cóncavo-convexo.

En el siglo XI en monedas de oro encontramos dos variedades, una se asemeja al viejo Solidus, las cuales se continúan describiendo iguales, las otras asumen diversas formas. Predominan durante este período del imperio monedas de oro y cobre ya que la plata era escasa. A la caída del Imperio Latino de Jerusalén comienza el último período de los Paleólogos; en ese período encontramos pocas variantes y motivos de consignación, decadencia de los tipos, poca ley, y esmero de emisión, extrañas leyendas.

El signo de valor está indicado en estas monedas por el alfabeto griego ABTEZ-HOIK, estas letras suelen ir dentro de otras mayores llamadas índices M_{Δ} - K_{Δ} que son las marcas de los magistrados monetales. Fecha generalmente con cifras romanas pero desde Heraclio encontramos la Indicción o sea el cómputo establecido por Constantino por período de 15 años a partir del 313 o 315 de J.C., después de su victoria sobre Majencio, y que en Constantinopla comenzaba el 1 de Setiembre.

PLATA

La acuñación de monedas de plata, las cuales llegan a ser de menor cantidad que las

de oro, presentan distintos grabados individuales, tienen demasiada imperfección, pero igual permiten una satisfactoria clasificación.

Durante el reinado de Arcadio la Siliqua es la principal moneda de plata que deja sus huellas hasta el tiempo de Justin I.

Es seguida por muchas pequeñas monedas hasta el tiempo de Heraclius y encontramos el Hexagram, pesando unos 100 granos o sea 6 gramos.

En el lugar inferior encontramos las monedas de Constantine V (741-775), son monedas delgadas, planas, algunas son llenadas de un lado por la inscripción. Otras dan muestras de estar más o menos decoradas, con cruces, uno o dos pequeños bustos imperiales. Durante el reinado de Constantino IX (1042-1055), la plata empieza a asumir diversas formas. En la época de Andronicus II (1282-1328) se hace un intento por restablecer la acuñación de la plata sobre modelos venecianos; sin embargo tienen corta vida.

Finalmente surgen nuevas ideas y son introducidas en el reinado de Manuel II (1391-1423) y continúan durando en la sucesión del reinado de John VIII; las monedas presentan roturas en las terminaciones, sin embargo algunas monedas claras son asignadas al último emperador bizantino Constantino XI.

COBRE

La acuñación en cobre toma el modelo antes del reinado de Anastasius I, y aparecen nuevas nuevas monedas corrientes. Ellas consisten en largas monedas como el conocido Follis marcada en el reverso con letra M significando el equivalente a 40 nummias. Las 20 nummias marcadas con una K, 10 nummias marcadas con una I y 5 nummias marcadas con E. En las acuñaciones provinciales se ven divisiones propias, por ejemplo: Alejandría tiene 12 nummias marcadas con IB; 6 nummias marcadas con S; 3 marcadas con r, Ar representa 33 nummias.

En Cartago es distinta a otras denominaciones:

X - 10 nummia
XX - 20 nummia
XXX - 30 nummia
XXXX - 40 nummia

Thesalonica: IS - 16 nummia
H - 8 nummia
Δ - 4 nummia
τ - 3 nummia
B - 2 nummia

En las monedas bizantinas de cobre, aunque son abundantes es difícil encontrar en buenas condiciones. Las monedas bizantinas sirvieron como modelos a las de los vi-



HECTOR BADANO

NUMISMATICO

COMPRA - VENTA - CANJE

MONEDAS - BILLETES

ASESORAMIENTOS

Telf. 90.78.88

Montevideo

sigodos españoles, a las monedas árabes primitivas y antiguas monedas italianas y alemanas.

En las monedas encontramos inscripciones que afirman la creencia en Cristo; por ejemplo, en Justiniano II aparece **SERY CHRISTI** (Servus Christi o servidor de Cristo, y **ΜΥΛΤΡΑΝ** (por muchos años), y en John I Zimisles (969-976) aparece la inscripción **Ihsus XRISTUS BASILE** (Jesús Cristo Rey de Reyes), en Heraclius en-

contramos el famoso mote o lema **ENT TO NIKA** (El Conquistador).

Hubo varias ciudades acuñadoras de monedas, cada ciudad tenía su inscripción propia pero en muchas había coincidencia. Después del siglo VII empezaron a declinar rápidamente, hasta el X siglo; Cherson era la única ciudad que continuaba su función de acuñación.

La marca de las ciudades son las siguientes:

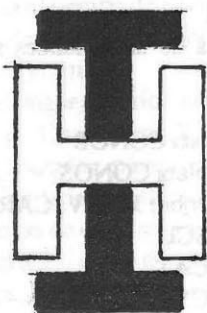
Constantinopla	- CONOB	Cartago	- oro CONOB
Aquilea	- AQ		- plata CONOS
Lyon	- LD, LG		- cobre KARV, CAR, KRTS
Milan	- MD	Sicilia	- SCL
Sirmium	- SIRM	Catina	- CAT
Treves	- TR	Siracusa	- CVRAKOVCI
Thesalonica	- TES, OEC	Roma	- oro CONOB
Nicomedia	- NIKO, NIC		- plata, cobre, ROM, RM, R
Cícico (Aindehek)	- KYZ	Ravena	- oro CONOB
Antioquía	- ANT		- plata, cobre RAVENNA o
	- HE P'		abreviaciones
Isaura	- ISAR	Cherson	- XEPCWNOC
Chipre	- KV P'		
Alejandría	- EZ		

Espero que este trabajo haya sido de ayuda, ya que encontramos de esa época poco material, de esa cultura bizantina que mantuvo viva la cultura de occidente en el oriente por poco más de 1.000 años, siendo una verdadera valla para los ejércitos musulmanes que únicamente al caer Constantinopla ocuparon los Balcánes y llegaron hasta Viena.

Bibliografía

- 1) Manual de monedas del Imperio Bizantino de Hugh Goodacre
- 2) Espasa e hijos
- 3) Ediciones Nauta
- 4) William Fleming (arte, música ideas)
- 5) Schurmann Pacheco-Coolighan

INMOBILIARIA



E. HEIDE LECOUR

**VENTAS ALQUILERES
TASACIONES**

LAZARO GADEA 955
78.31.61 - 78.98.55



NUMISMATICA

“EL FUERTE”

**COMPRA - VENTA. MONEDAS
BILLETES. CONDECORACIONES
MEDALLAS, Etc.**

TODOS LOS SABADOS EN Pza. MATRIZ

HUGO MANCEBO
81.40.16

MARIO SANCHEZ
91.47.50

El papel moneda del Banco Nacional de Buenos Aires en la Provincia Oriental

Por el Prof. Emilio Peláez

El 19 de abril de 1825, con el desembarco en la playa de la Agraciada, de los Treinta y Tres Orientales comienza una nueva y definitiva etapa revolucionaria, que culminará el 4 de octubre de 1828, con el reconocimiento por la Argentina y el Brasil, en la "Convención Preliminar de Paz", de un nuevo estado independiente y soberano.

El 25 de agosto del mismo año, la Asamblea de Representantes reunida en la villa de San Fernando de la Florida, sanciona las leyes por las que se declara independiente del Brasil y unida "con las demas Provincias Argentinas a que siempre perteneció".

Luego de la victoria de las tropas orientales sobre las brasileñas, en las batallas de Sarandí, el Congreso de las Provincias Unidas vota, el 25 de octubre, la incorporación de la Provincia Oriental.

Aceptada la unión, y con la llegada del ejército auxiliar de Buenos Aires, se liga la economía de la provincia Oriental a la bonaerense.

A partir del 10 de diciembre en que el Imperio de Brasil declara la guerra a las Provincias Unidas, en respuesta a la decisión del Congreso, se debe afrontar los fuertes gastos de la guerra.

EL BANCO NACIONAL

El 28 enero de 1826 se sanciona la ley de creación del Banco Nacional, en que debía refundirse "el Banco de Buenos Ayres", haciéndose cargo de su activo y pasivo. El nuevo banco contaba con mayores privilegios para la emisión de billetes que el anterior, y tenía la facultad de abrir cajas subalternas (sucursales) donde su directorio estimara conveniente. Las actividades del banco dieron comienzo el 8 de febrero del mismo año.

Este banco fue fundamental para la financiación de la guerra con el Brasil. Los

únicos recursos con que contaba el gobierno de Rivadavia para hacer frente a los gastos del ejército eran los provenientes de los impuestos directos y la renta de aduana. Estos recursos eran prácticamente nulos: el bloqueo del puerto de Buenos Aires por la escuadra del Brasil redujo la renta de aduana prácticamente a cero; mientras que la contribución directa de reciente creación, era muy resistida y casi no se cumplía.

En estas circunstancias el crédito había desaparecido y por lo tanto no le quedaba al gobierno otro recurso que las emisiones de papel moneda.

Para atender las más apremiantes necesidades de la plaza, hizo imprimir en Buenos Aires, en la imprenta de Ponce, notas de un peso (Taullard, A.: 1924).

Si tomamos como correcta la clasificación de estos billetes del Standard Catalog of World Paper Money (Pick, A.: 1986), podemos suponer se trate del billete catalogado con el N° S337: formato cuadrilongo (100 x 120 mm) impresos en tinta negra con la inscripción en el ángulo inferior derecho "CAJA DE". Más adelante expondremos los motivos de esta suposición.

Con la invasión de la Provincia Oriental por el ejército auxiliar de Buenos Aires al mando del general Martín Rodríguez, el Directorio del Banco Nacional, a solicitud del Gobierno Nacional, dispuso la instalación de una Caja Subalterna en la provincia. El principal objeto de esta sucursal era el servir de intermediaria para los pagos y mantenimiento del ejército en operaciones. Pagos que fueron efectuados siempre en papel moneda.

Para estos efectos el Banco designó a Fernando Calderón de Bustamante quien provisto de los fondos necesarios desembarcó en el Pueblo de las Vacas de donde se trasladó a Víboras donde permaneció un tiempo y de allí, en un accidentado y peligro-

so viaje llegó a principios de mayo a Paysandú donde estableció la Caja Subalterna.

El 13 de ese mes realizó el primer giro contra la Casa Central, firmando por el propio Administrador y por Manuel J. Errazquin en su calidad de tesorero.

De acuerdo con nuestra hipótesis, los caudales transportados por Calderón de Bustamante estarían formados principalmente por los billetes que señalamos líneas arriba, sin perjuicio de que también integran esta partida monedas de los llamados décimos de Buenos Aires, aunque en muy poca cantidad. Nos inclinamos a pensar que quiénes los fondos fueran solo billetes, pues la moneda metálica era muy escasa en Buenos Aires.

“El señor Calderón, como todos los que regenteaban cajas subalternas, recibieron del directorio instrucciones reservadas, a que debían ajustarse. Eran especiles, sin embargo, las del comisionado oriental, era extraordinaria la situación en que debía ejercer sus funciones. Estas instrucciones inculcaban sobre la necesidad de acreditar los billetes del banco, desautorizar los planes del enemigo en contrario; propender a facilitar la circulación y la recepción de los billetes en las oficinas públicas, etc.” (Vedia, A.: 1890).

Es de recordar que el billete de banco es un elemento nuevo en el territorio de la Provincia, cuyos habitantes estaban acostumbrados a la moneda metálica (1). Con el fin de afirmar la aceptación del billete de banco, se publica un interesante suelto en la Gaceta de la Provincia Oriental del 21 de noviembre de 1826 que reproducimos en el Apéndice de este trabajo.

La Caja Subalterna del Banco Nacional, instalada en Paysandú pasó más tarde a establecerse en San José, y de allí se trasladó a Canelones, donde estuvo administrada por Lorenzo Justiniano Pérez hasta abril de 1829 en que fue cerrada.

LOS BILLETES “CAJA DE P.O.”

La guerra en la Provincia Oriental exigía cada vez más recursos monetarios y debido a que los ingresos del erario de Buenos Aires no podía afrontarlos, el gobierno de Rivadavia tomó, el 26 de setiembre de 1826, la siguiente resolución:

“1º el Banco Nacional podrá emitir a la circulación, además de los valores reales

que posea, o de las cantidades que forman su capital, la suma de 3 millones de pesos, destinados al intercurso de la Provincia Oriental, según progresivamente lo vayan demandando las necesidades del gobierno, en ese territorio. En esa suma debe incluirse todas las cantidades que el Banco haya remitido a dicha Provincia para atenciones del gobierno.

2º El gobierno hipoteca, para garantizar dicha emisión, el valor real de todas las rentas nacionales de la Provincia de Montevideo y de los terrenos y propiedades públicas declarados nacionales por el Congreso General Constituyente.

3º El Banco Nacional se reembolsará de la suma de tres millones de pesos, con el producto de aquella hipoteca.

4º El Ministro de Hacienda dará al Banco un documento en forma, para seguridad de la hipoteca ofrecida.” (Vedia, A. de: 1890). Los subrayados son del autor.

Conocida esta resolución, el diputado oriental ante el Congreso de las Provincias Unidas, Pedro Pablo Vidal expresó su desconformidad pues consideraba -y era así- que la garantía hipotecaria era nula “... si el señor Presidente (Rivadavia), hubiese tenido un conocimiento verdadero del estado de las propiedades públicas de la Banda Oriental, habría conocido que era ilusoria la garantía: no hay tales propiedades públicas desde que el Gobierno se disolvió: así y todo ha sido enajenado o vendido”. (Oliveres, F.: 1924).

Ante esta situación, el Directorio del Banco resistió cumplir lo dispuesto pero ante las necesidades de la guerra procedió a la emisión de los 3 millones de pesos.

Como vemos, se ordena una emisión de billetes para financiar “las necesidades del Gobierno en este territorio” (Provincia Oriental) exclusivamente. Esta emisión si bien cuenta en los papeles con una garantía especial de la propia Provincia, en los hechos esta no existe. Es de suponer que el banco tomará todas las providencias necesarias para diferenciar los billetes destinados para la provincia Oriental de los respaldados por su propio capital, destinados a la Provincia de Buenos Aires principalmente y demás territorios de las Provincias Unidas.

La diferenciación de los billetes se realizó completando la inscripción del ángu-

lo inferior derecho -"CAJA DE"- con las iniciales "P.O." para la provincia Oriental; "B.A." para la Provincia de Buenos Aires.

De estos billetes se conocen dos formatos: uno similar al ya descrito de 100 x 120 mm y el segundo de forma más rectangular, cuyas medidas son de 60 x 180 mm. Ambos están impresos en tinta negra sobre papel blanco y todas sus leyendas son iguales.

Sería interesante que se revisara algún estudio de las firmas que lucen estos billetes para tratar de confirmar o rechazar esta hipótesis cronológica.

VALES EN DECIMOS

Comúnmente nuestros numismáticos consideran que las únicas emisiones del Banco Nacional que circularon en nuestro territorio son los billetes de un peso señalados "CAJA DE LA P.O.". Pero no es así.

A pesar de la acuñación de décimos de cobre por el "Banco de Buenos Aires" y debido a las necesidades de la guerra, la moneda metálica se había hecho sumamente escasa en Buenos Aires y en todas las Provincias Unidas. En la Provincia Oriental, esta moneda solo circulaba en pequeñas cantidades (nos referimos a los territorios en poder de los orientales, pues en los dominios brasileños circulaba el cobre con profusión).

Esta escasez de cambio menor llevó a los comerciantes de Buenos Aires a la emisión de vales particulares, con el consiguiente descrédito que esto supone. Para frenar estos abusos se tomaron medidas para la instalación de una Casa de Moneda en Buenos Aires y se ordena al siguiente decreto para remediar la situación:

"Buenos-Aires agosto 17 de 1826.

Desde que fué sensible al Presidente de la República la escasez de moneda menor, y que se comenzaron a tocar dificultades en los cambios frecuentes de detalle, se tomaron medidas con la actividad posible para establecer la Casa de Monedas que facilitase acuñar macuquino, más viendo ahora que la necesidad crece y que no dá treguas á pesar de la diligencia con que se prepara la maquinaria para la amonedación, se hace preciso arbitrar entre tanto otro temperamento que corte el mal, consulte la brevedad que és indispensable para sacar á la clase menesterosa de las aflicciones y embarazos con que se encuentra y como el más pronto que se ofrece, és emitir vales de pequeñas cantida-

des, en esta virtud el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1. Se autoriza al Banco Nacional para que emita á la circulación vales del valor de diez y veinte decimos.

2. Con la primera moneda macuquina que selle en la casa de amonedación se recojan dichos vales.

3. Se prohíbe la emisión de vales por particulares, dando el término de ocho días para que se recojan los que haya en circulación.

4. Queda encargado el ministro de hacienda la ejecución de este decreto, que se comunicará al banco nacional, é insertará en el registro nacional.

Rivadavia. - Salvador M. del Carril."

Por este decreto se emiten unos pequeños vales cuyas medidas oscilan aproximadamente entre los 50 x 70 mm (2) y que lucen como única leyenda la palabra "BANCO" y debajo, separado por una orla, el valor en letras: "DIEZ DECIMOS" o "VEINTE DECIMOS"; todo esto dentro de un recuadro de guardas y dibujos que difiere incluso dentro de un mismo valor. Están impresos en diferentes colores. (3)

El conocido numismático Enrique Peña (1894) atribuye la puesta en circulación de estos valores -que ya en aquel año eran muy escasos- al 21 de agosto de 1825. No sabemos en qué se basó para indicar esta fecha que indudablemente está equivocada.

El comisionado del banco de la Provincia Oriental recibe del Directorio, una comunicación en la que se le manifiesta:

"Se le previene á V. que los vales decimales se emiten al público sin firma; cuyo decreto para su creación és adjunto, y creemos que á la fecha habrá sido comunicado á esas autoridades y publicado en la provincia".

Lorenzo J. Pérez, comisionado del banco, se dirige el 4 de octubre de 1826, al Gobernador delegado de la provincia, Joaquín Suárez, adjuntándole el decreto del Gobierno y la comunicación del banco. Joaquín Suárez, con fecha 20 de octubre, ordena un edicto por el que "los enunciados vales sean considerados como moneda corriente en los términos y bajo las penas establecidas..." (Ver Apéndice).

La circulación de estos vales se efectuó hasta el 26 de marzo de 1827 en que fue ordenado su canje por la nueva moneda de co-

bre acuñada por el Banco Nacional.

Al retirarse de circulación estos vales se encontró que los había falsificados, pero el Directorio del banco ordenó que igualmente fueran cambiados. (Pefia, E.: 1894).

CONCLUSION

Como hipótesis del trabajo presentamos que en la Provincia Oriental y luego en el incipiente Estado Oriental surgido de octubre de 1828, circularon diferentes billetes del Banco Nacional.

Al instalarse la caja subalterna -y anteriormente- circularon los primeros billetes de este banco, de formato cuadrilongo (100 x 120 mm) con la inscripción en el ángulo inferior derecho: "CAJA DE".

Luego, por las necesidades de la guerra, el Presidente Rivadavia, ordena al Banco Nacional la realización de una emisión especial para sufragar los gastos ocasionados por la guerra en la Provincia Oriental de la garantizada por el propio banco, emite los billetes de igual formato pero con las leyendas: "CAJA DE LA P.O." -que son los que circularon en nuestro territorio- y "CAJA DE B.A."

En una segunda impresión de estos valores, se cambiaría el formato, de los mismos (60 x 180 mm), sin modificar los textos de las leyendas.

Reiteramos nuestro deseo de que esta hipótesis provoque el interés de los numismáticos, especialmente los argentinos, para confirmarla o descartarla.

Conjuntamente con estos billetes de un peso, circularon en la Provincia Oriental vales fraccionarios de 10 y 20 décimos.

ENSAYO DE CATALOGACION DEL PAPEL MONEDA DEL BANCO NACIONAL QUE CIRCULO EN LA PROVINCIA ORIENTAL

- Nº - (Pick Nº - Descripción.
1 (S337) - Un Peso, negro - "CAJA DE"
(100 x 120 mm)
2 (S339) - Un Peso, negro - "CAJA DE
P.O." (100 x 120 mm)

Esta circulación se efectivizó -en forma legal- entre el 20 de octubre de 1826 (Edicto de Joaquín Suárez) y el 26 de marzo de 1827 en que se dispone su canje por la nueva moneda de cobre.

Presentamos a continuación un ensayo de catalogación de estos billetes. Somos conscientes que el mismo es tentativo e incompleto, y recibiríamos con agrado todas las sugerencias e informaciones para mejorarlo.

NOTAS.

1) En la publicación del Banco de la República Oriental del Uruguay, "1896-24 de Agosto-1917", escrita por Raúl Montero Bustamante y Octavio Morató, se manifiesta que el papel moneda fue introducido con la dominación portuguesa. Esta misma afirmación es repetida en el catálogo del "Museo de la Moneda" del mismo Banco, pero agregando que se trata del "papel moneda emitido por el Banco Nacional de Río de Janeiro. (Este es uno de los tantos errores que está plagado el catálogo -y el Museo- pues el Banco Nacional de Río de Janeiro emite papel moneda recién por el decreto del 6 de julio de 1889).

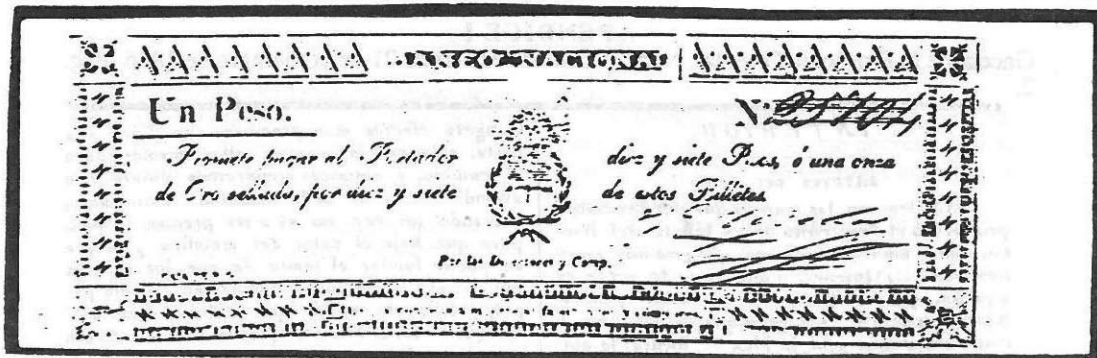
Realmente creemos que durante la dominación luso-brasilera (1817-1828) no circulaba billetes en la provincia, y si lo hicieron fue de una manera muy restringida.

2) Los tres ejemplares que hemos examinado en el Museo de la Moneda del Banco de la República O. del Uruguay presentan las siguientes medidas:
10 décimos, negro - 67 x 47 mm.
20 décimo, rojo - 65 x 47 mm.
20 décimos, celeste - 64 x 48 mm.

En todos los casos las medidas correspondientes a la parte impresa.

3) En el citado catálogo del Museo de la Moneda se reproduce uno de estos vales, valor veinte décimos, azul, celeste, atribuyéndose al Correo. Este es otro de los múltiples errores del Museo, debido a la carencia de numismáticos en su personal.





3 (S341) - Un Peso, negro - "CAJA DE P.O." (60 x 180 mm)



- 4 (S342) - 10 décimos, negro - (67 x 47 mm)
- 5 (S342) - 10 décimos, verde .
- 6 (S342) - 10 décimos, naranja.



- 7 (S343) - 20 décimos, rojo - (65 x 47 mm)
- 8 (S343) - 20 décimos, marrón



- 9 (S344) - 20 décimos, azul celeste - (64 x 48 mm)
- 10 (S344) - 20 décimos, verde
- 11 (S344) - 20 décimos, ocre

INTERIOR.

Billetes del Banco

¿Cuáles son las causas que pueden haber producido el descrédito de los billetes del Banco, única moneda nacional, que gira hoy entre nosotros? ¿Quiénes, ó que clase de gente es aquella, que los hace más constante y decidida resistencia? Nos proponemos satisfacer á estos respectos, con la idea de ilustrar la opinión sobre el asunto.

El descrédito de nuestra moneda no procede, ni puede absolutamente proceder de mas, que la ignorancia, es decir, del infundado temor general acerca de que habiéndose desaparecido el metálico, quizá no llegue el caso de redimir en esta especie las billetes. Pero ¿es esto posible? ¿Los que tal temen, ¿se han dedicado á impugnar de las operaciones del Banco, y de las garantías que le son propias? ¿O puede creerse que para establecer un Banco, basta quererlo una sociedad ó un gobierno, y empezar á imprimir billetes, obligando á que se tomen por plata moneda? ¿Quién tal piensa, si quiere ver, si quiere examinar de buena fe las cosas, muy á poca costa obtendrá por resultado, cuanto baste á desechas esos recelos y á persuadirlos, de que el valor que tan rápidamente le tomado el oro y plata ostenta, no es un efecto de la baja del valor del papel, sino de las mismas circunstancias de la guerra, que lo han dado mayor á los tejidos, los cables, y todo cuanto nos venia de ultramar.

Sabrán para preferentemente, que un Banco, y Banco de crédito y reputación como el nuestro, no puede de ningún modo emitir á la circulación un valor, que el de su propio capital, más claro, que si diez mil pesos se imprimen y hecho circular en billetes de diversos valores que representen aquella cantidad, otros diez mil pesos en efectivo tiene y debe tener á su disposición para redimir su papel. Sabrán igualmente que si de contado no paga el Banco nacional sus billetes á la vista, y si ha sufrido el realizarlo hasta cierto y determinado tiempo, ha sido por conservar en mismo crédito, que se cree perdido ó vacillante: que ha sido por que el dinero metálico se ha convertido en una especie mercantil, que ha dejado de ser un medio circulante, y que se compra por moneda nacional y se extrae, por que no puede hacerse otro tanto, mediante el bloqueo con los puertos y demas efectos del país: por que la demanda ha crecido en proporción de las necesidades que han tocado algunas compañías y banqueros de Europa; por que, aunque se obstuya el comercio, los plazos no dejan de correr, y nuestros negociantes tienen que cubrir sus créditos en dinero, ya que no pueden hacerlo en otras especies y finalmente por que aprovechándose en estas circunstancias los especuladores han dado

traquete efecida mas preciosos que el oro y la plata, entonces la traeran ellos mismos para el cambio, y entonces tendremos dinero con abundancia, y de sello nacional. Entretanto, y cuando tal vez no vá á ser precisa la paz, para que baje el valor del metálico ¿en que se puede fundar el temor de que los billetes del Banco nacional se conviertan en solo papel, y falle el capital que debe redimirlos? En que? En el interés, que en ellos tienen los enemigos. Demostremos entrando á la explicacion del segundo punto.

Del descrédito del papel nace visiblemente, el descrédito del gobierno: de aqui el mayor valor de todos los efectos, y las necesidades comunes, y por consiguiente el odio al gobierno de la Republica, el fomento de la anarquía &c. &c. ¿Y como es posible que con tan flojas esperanzas no se propusieran nuestros enemigos tocar todos los medios de desacreditar nuestra moneda? Si, ellos son, los que sirviéndose de la ignorancia y apatia de los unos, y de la parcialidad bien marcada de los otros, han introducido en los pueblos de la campaña, y especialmente en éste, una multitud de agentes que con constancia y en todas direcciones nos están haciendo una guerra de muerte. Estos, los que forzados á recibir el papel, piden 35 pesos por una vara de paño, que vale 14 en Buenos-aires, y así en todo lo demás. Estos los que dando el valor de un oráculo celestial, á sus amigos de adentro, no ven ni hacen ver por todas partes mas que riesgos y precipicios, y estos los que poniéndonos la ley en todo sentido, nos hacen comprar los alimentos (que recaudalo!) la carne y el pan, á un precio mas subido que en la misma plaza.....

Este nuevo género de adversarios, estos conocidos y bien acreditados enemigos del sistema, son los que nos hacen la guerra con mas empeño, y mejor éxito que las hostes imperiales. ¿Y que razon puede haber para tolerar entre nosotros á estos ingratos al país que los sacó de la misma nada? Una conducta tan publica y criminal, ¿por que no podría dar lugar, á que fuese expedida de entre nosotros tal clase de gente? Vayanse al Brasil ó á Montevideo, donde hallarán con abundancia oro y plata porque tienen tanta sel, y porque abandonaron el miserable país en que nacieron. Dejémoslos con el papel, quedemos pocos y buenos, y así no verá el empleado y el militar reducido su salario á una cuarta parte de su legitimo valor. Nadie resistirá entonces el papel, por que lo mirará cada uno como cosa propia, y sabrá, que su caudal es efectivo, si la Patria no sucumbe, y que en este caso reputados entre sus criadas los instituidos herederos de todo el oro y plata, que encierre nuestra Republica, y baste á satisfacer la codicia de ellos, y cuantos esclavos existan sobre

APENDICE II

Edicto del Gobernador Delegado de la Provincia Oriental, Joaquín Suárez, considerando como moneda corriente los vales del Banco Nacional.

Por cuanto el excmo. sor. presidente de la República ha autorizado al banco nacional para que emita á la circulación vales de diez y veinte decimos, segun el decreto, y comunicacion relativa del comisionado del banco en la provincia, cuyo tenor es el siguiente.

Buenos-aires agosto 17 de 1826.

Desde que fué sensible al presidente de la República la escases de moneda menor, y que se comenzaron la tocar dificultades en los cambios frecuentes de detalle, se tomaron medidas con la actividad posible para establecer la casa de moneda, que facilitase acuñar macuquino, mas viendo ahora que la necesidad crece, y que no dá tregua á pesar de la diligencia con que se prepara la maquinaria para la amonedación, se hace preciso arbitrar entretanto otro temperamento que al mismo tiempo que corte el mal, consulte la brevedad que és indispensable para sacar á la clase menesterosa de las aflicciones y embarazos con que se encuentra y como el más pronto que se ofrece, és emitir vales de pequeñas cantidades, en esta virtud el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1. Se autoriza al Banco Nacional para que emita á la circulación vales del valor de diez y veinte decimos.

2. Con la primera moneda macuquina que selle en la casa de amonedación se recojan dichos vales.

3. Se prohíbe la emisión de vales por particulares, dando el término de ocho días para que se recojan los que haya en circula-

ción.

4. Queda encargado el ministro de hacienda la ejecución de este decreto, que se comunicará al banco nacional, é insertará en el registro nacional.

Rivadavia. - Salvador M. del Carril.

Guadalupe octubre 4 de 1826.

El comisionado del banco tiene el honor de participar al señor gobernador que acaba de recibir comunicaciones del sor. presidente del banco en las que, relativas á villetes menores, le dice lo siguiente. "Se le previene á V. que los vales decimales se emiten público sin firma; cuyo decreto para su creación és adjunto, y creemos que á la fecha habrá sido comunicado á esas autoridades y publicado en la provinica".

Adjunto acompaño el decreto del excmo. sor. presidente de la República; con lo que queda satisfecha la consulta que V.S. se dignó hacerle en su nota de 22 de setiembre proximo pasado.

El comisionado tiene una grata satisfacción de saludar al sor. gobernador con la mayor consideración y respeto. - Lorenzo J. Pérez. - Sor. gobernador delegado.

Por tanto, y para que los enunciados vales sean considerados como moneda corriente en los términos y bajo las penas establecidas en el decreto del 13 del presente, fíjese este edicto en los lugares público, y circulese á todos los cabildos y justicias de la provincia. Dado en Canelones á 20 de octubre de 1826.

Joaquín Suárez

Juan Francisco Giró
secretario.

BIBLIOGRAFIA

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY: 1918. "1896-24 DE AGOSTO-1917". Montevideo.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY: 1985. "MUSEO DE LA MONEDA". Montevideo.

CASARINO, N.: 1922. "EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN SU PRIMER CENTENARIO 1822-1922". Buenos Aires.

CUNNIETTI-FERRANDO, A.J.: 1964. "MONEDAS DE BUENOS AIRES. ACUÑACION BIRMINGHAM 1821-1825". Buenos Aires.

INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY: 1943. "GACETA DE LA PROVINCIA ORIENTAL. CANELONES, 1826-27". Reproducción facsimilar. Montevideo.

OLIVERES, F.N.: 1924 "APUNTES SOBRE NUMISMATICA NACIONAL". Montevideo.

PAMPIN, R.R.: 1967. "MONETARIO LUSO-BRASILEÑO UTILIZADO EN TERRITORIO URUGUAYO. PERIODO 1816-1828" en Boletín del Instituto Uruguayo de Numismática, Nº 24. Montevideo.

PAMPIN, R.R.: 1972. "LOS DECIMOS DE BUENOS AIRES" PRIMERA EMISION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" en Boletín del Instituto Uruguayo de Numismática, Nº 39. Montevideo; pp. 7-20.

PAMPIN, R.R.: 1973. "MONETARIO PRECURSOR DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" en Boletín del Instituto Uruguayo de Numismática, Nº 41. Montevideo; pp. 3-38.

PEÑA, E.: 1894. "PRIMERA CASA DE MONEDA EN BUENOS AIRES". La Plata.

PEÑA, E.: 1968. "PRIMERA CASA DE MONEDA EN BUENOS AIRES. ACUÑACION DE 1827 A 1861". Buenos Aires.

PICK, A.: 1986. "STANDARD CATALOG OF WORLD PAPER MONEY". Iola.

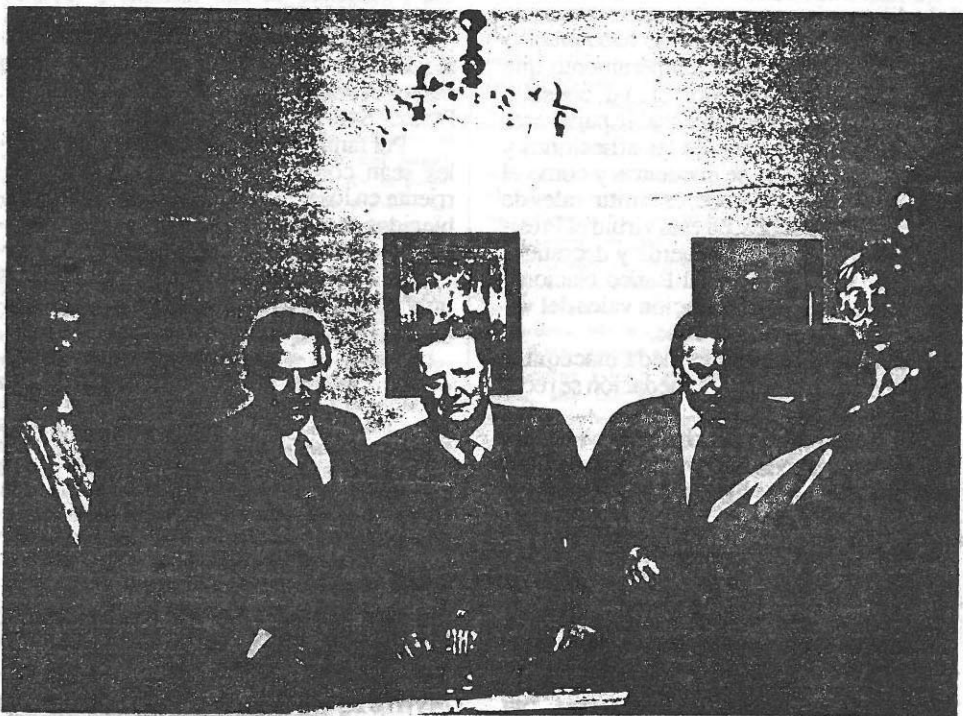
PIVEL DEVOTO, J.E.: 1976. "LOS BANCOS 1824-1868". Montevideo.

RUIZ CALDERON, F.: 1987. "LOS BILLETES DEL BANCO NACIONAL 1826-1836". en Círculo Numismático de Rosario, Nº 6. Rosario.

SANTIBAÑEZ, J.: 1970. "EVOLUCION DEL PAPEL MONEDA EN NUESTRO PAIS HASTA LA CREACION DE LA CAJA DE CONVERSION". San Nicolás de los Arroyos.

TRULLARD, A.: 1924. "BILLETES DE BANCO DE LA REPUBLICA ARGENTINA". Buenos Aires.

VEDIA, A. de: 1890. "EL BANCO NACIONAL. HISTORIA FINANCIERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA". BUENOS AIRES.



Actividades culturales realizadas

CICLO DE CONFERENCIAS

En el ciclo de conferencias organizado para el pasado año 1991, en el pasado mes de setiembre el Ing. Agrónomo Erling Heide dictó una conferencia sobre "las medallas llamadas de preso" la cual atrajo una muy importante asistencia de público a nuestra Sede Social, acompañando la misma de un pormenorizado análisis de los distintos estilos de grabación encontrados en las mismas.

En el mes de octubre, nuestro Presidente Don Marcos Silvera Antúnez lo hizo refiriéndose al tema "Grandes incógnitas del monetario clásico uruguayo" efectuando un enfoque distinto del tema, estableciendo, fotos mediante, las grandes incógnitas del monetario aún no reveladas.

Cerrando el ciclo 1991, el Coronel Joaquín Villaamil Muñoz se refirió a los "Premios Militares" tema que demostró dominar plenamente.

EXPOSICIONES REALIZADAS

También durante el segundo semestre de 1991 se programaron y realizaron un ciclo de exposiciones en nuestra Sede Social la que atraje-

ron un importante número de visitante.

Durante el mes de setiembre se realizaron las exposiciones sobre el Gral. Aparicio Saravia por parte del Presidente Don Marcos Silvera Antúnez, sobre "los cien años de la muerte de Don Andrés Lamas" exponiendo los Sres. Hugo Mancebo y Marcos Silvera y sobre el Aniversario del Club Peñarol "en la que exponen los Sres. Hugo Mancebo el Prof. Emilio Peláez.

En el correr del mes de octubre se realiza la exposición sobre "Batlle y Ordóñez" a cargo del Sr. Patricio Vidal y sobre "Zorrilla de San Martín" con piezas expuestas por el Cnel. Joaquín Villaamil.

ACTIVIDADES CULTURALES EXPOSICION Y CHARLA EN MELO

En el pasado mes de junio, el Presidente del IUN, Don Marco Silvera Antúnez, invitado por la Comisión de Festejos del 196 Aniversario de Melo, realizó en esa ciudad una importante exposición del monetario uruguayo, acompañando la misma con una serie de charlas para estudiantes del departamento que contaron con la presencia de más de 500 jóvenes, y, a la noche, una confe-



Durante la exposición En la foto: Dr. Julio María Sanguinetti, Marcos Silvera, René Coussillas, Washington Cataldi, Dr. Baliñas.

rencia para autoridades y público en general.

EXPOSICION 700 AÑOS DE SUIZA

En la Biblioteca Nacional y como parte de los festejos mencionados, los miembros Sres. Marcos Silvera Antúnez y Hugo Mancebo De-caux procedieron a exponer "medallas de Aparicio Saravia" y "premios escolares".

FUNDACION LOLITA RUBIAL

La Fundación Lolita Rubial de la ciudad de Minas, realizó el pasado 22 de noviembre, en acto académico, la presentación de la medalla "Morosoli" con la cual se piensa premiar a aquellos que se distinguen en las artes y las letras. El acto fue auspiciado por el Ministerio de Cultura y nuestro Instituto y contó con la presencia de nuestro Presidente Marcos Silvera quien hizo uso de la palabra. Uno de los primeros cuatro ejemplares le fue otorgado a nuestra Institución.

EXPOSICION Y PLACA EN YAGUARON, BRASIL

Organizado por el Instituto Histórico y Geográfico de Yaguaron, se procedió el pasado 23 de noviembre a realizar una exposición del monetario clásico uruguayo y a colocar una placa recordatoria en el cementerio local en homenaje a Don Agustín Jouve, cuyos restos mortales allí descansan.

En representación del IUN se hicieron presentes en estos actos el presidente y Vice Marcos Silvera y Hugo Mancebo quienes hicieron uso de la palabra.

DIVULGACION DE LA NUMISMATICA

Al finalizar el año 1991 se cumplió el quinto año consecutivo en que Don Hugo Mancebo realiza, domingo a domingo, la publicación de artículos numismáticos en las páginas de "El Diario" de Montevideo. Todo un récord.

También se cumple el segundo año conse-

cutivo en que Don Marcos Silvera realiza, lunes tras lunes, por Canal 5 de TV, charlas de divulgación numismática.

REFORMAS DE LA SEDE SOCIAL

En el presente mes de enero, aprovechando del receso anual, se procederá a realizar las reformas aprobadas por la Asamblea de Socios, que permitirán dotar a la Sede Social de una amplia sala para conferencias y actos culturales.

Novedades Numismáticas

RESELLADO DE LA MONEDA DE LA FAO

Oportunamente y para celebrar los 20 años de la fundación del Banco Central, éste ordenó el resellado de 2.000 monedas de la FAO de \$ 1.000 acuñadas en el año 1969.

El resello estuvo a cargo de la Casa de Moneda de Santiago de Chile, y a fines del presente año, a nuestro pedido, el Banco Central del Uruguay nos entregó 200 ejemplares para ser vendidos entre los socios interesados. Aquellos que aún no han retirado la suya y tengan interés pueden aún pasar por la Secretaría.

NUEVAS ACUÑACIONES

El Banco Central pondrá en circulación en los próximos meses una nueva moneda conmemorativa de los 500 años de la llegada de los españoles a América.

La misma tiene las siguientes características:

Metal: plata 925.

Peso: 27 gramos.

Módulo: 40 mm.

Cantidad acuñada: 20.000 piezas (sin confirmar)

Ceca: Casa de Moneda de Santiago de Chile.





GOMENSORO

REMATES EN GENERAL

**REMATES ESPECIALES DE
NUMISMATICA - ALHAJAS
MOBILIARIOS - PINACOTECA
BIBLIOTECA - INDUSTRIAS
CASAS - APARTAMENTOS
CAMPOS - VALORES - ETC.**

Remates Semanales

**PARAGUAY 1924
ARTURO LEZAMA 2124
TEL. (598-2) 94 40 00 ***

**FAX: 94 90 50
C. P. 11800
MONTEVIDEO - URUGUAY**



lespan s.a.

**CASA CAMBIARIA
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Cables: LESPAN

■ **Av. 18 de JULIO 1046**

■ **Tels. 90 26 41 - 91 16 05**

■ **D. D. I. (5982) 600072**

Operaciones de:

Compra Venta en Moneda Extranjera

Títulos y Acciones - Monedas y

Lingotes de Oro y Plata.

Consulte las mejores

cotizaciones de plaza



Sucursal CHUY

Av. Gral. Artigas

y Av. BRASIL

SUC. PLAZA CAGANCHA

Pza. CAGANCHA 1320

(Local 013)

Tel. 91 55 00